MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 152/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS MÉTRICOS Y PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 31/2021 "RECAPADO ASFÁLTICO EN YTORORO ENTRE YEGROS Y RUTA GUARAMBARÉ-VILLETA" CON ID N° 399242 Y SE APRUEBA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO. ----------

Guarambaré, 15 de junio de 2021

VISTA: La necesidad de aprobar la ejecución del llamado y los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado a Contratación Directa (CD) N° 31/2021 "Recapado asfáltico en Ytororo entre Yegros y Ruta Guarambaré-Villeta" con ID N° 399242.-

CONSIDERANDO: Que el artículo 51° de la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/2010 menciona: Son atribuciones del intendente municipal

Inciso b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas;

Inciso j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

Que el art. 235° de la Ley Orgánica municipal menciona: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Guarambaré, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR la ejecución del llamado y los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para el llamado a Contratación Directa (CD) N° 31/2021 "Recapado asfáltico en Ytororo entre Yegros y Ruta Guarambaré-Villeta" con ID N° 399242 según detalle:

Obra: Construcción de recapado asfáltico

Ubicación: Ytororo entre Yegros y Ruta Guarambaré - Villeta de la ciudad de Guarambaré.

Puntos geo referenciados: P1: N: 7180350.39; E: 452761.87 P2: N: 7180613,01 E: 452889.45

Superficie a intervenir: 2.151 m^2

Art. 2º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * SECRETARIA GENERAL *

.....

Lic. Sonia Beatriz Toledo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * INTENDENCIA MUNICIPAL *

.....

Dr. José Asunción Vallejos
Intendente Municipal